

Particular que Encontró Cosa Extraviada o Hurtada, Avisa al Dueño Quien Ofreció Recompensar Hallarla

PARTICULAR QUE ENCONTRÓ COSA EXTRAVIADA O HURTADA, AVISA AL DUEÑO QUIEN OFRECIÓ RECOMPENSAR HALLARLA 1- Me dirijo a usted, enterado del aviso publicado en ..., el día .../.../..., ofreciendo la recompensa de ..., a quien aportara datos o hallara ...(describir la cosa). 2- El objeto de la presente es anoticiarle por esta carta documento, que el día .../.../.. y en compañía de los señores ... y ..., halle en ...(lugar), ...(describir detalladamente la/s cosa/s), que dijo le pertenecería, cuales ahora se encuentran en ...(lugar de depósito) y podrá acceder a ellas en el horario de 00:00 a 00:00, aunque también podrá telefonarme al ... 3- A todos los efectos, infórmole que reclamo la prometida recompensa y el reembolso de gastos. Salúdolo/s/amos atentamente. QUEDA/N FORMALMENTE NOTIFICADO/S. ...(lugar), ... de ... de(nombre y apellido del remitente, DNI. y firma)

<<<NOTA: Dice el CCyC, **Promesa pública de recompensa Art. 1803.- Obligatoriedad.** El que mediante anuncios públicos promete recompensar, con una prestación pecuniaria o una distinción, a quien ejecute determinado acto, cumpla determinados requisitos o se encuentre en cierta situación, queda obligado por esa promesa desde el momento en que llega a conocimiento del público.>>>